



MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA

40º Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

Expte. 77054

La Plata, 19 de diciembre de 2024

El Concejo Deliberante, en Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

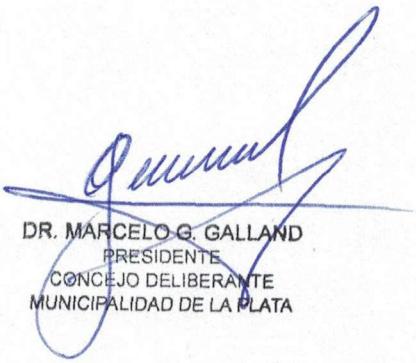
12624-

ARTICULO 1: Apruébese el Régimen Tributario para la Administración del Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad de La Plata (EMATUR) para el Ejercicio 2025, conforme al Anexo, que forma parte integrante de la presente, el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2: De forma.



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



DR. MARCELO G. GALLAND
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA

40º Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "**Nunca Más**".

ANEXO

RÉGIMEN TRIBUTARIO

ENTE MUNICIPAL PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

ARTÍCULO 1. La determinación, fiscalización, calificación de contribuyentes, y la percepción de todos los derechos y precios que se imponga en el ámbito del Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad de La Plata (EMATUR), se regirán por las disposiciones de la presente Ordenanza y las Resoluciones Complementarias que al efecto dicte la Autoridad de Aplicación, como así también por las demás normas especiales que resulten de aplicación.

ARTÍCULO 2. Todas las funciones, atribuciones y deberes referentes a la reglamentación, determinación dentro de las escalas establecidas en el presente, fiscalización, percepción, verificación, calificación, cobro y devolución de los tributos municipales, competen dentro del Departamento Ejecutivo a la máxima autoridad de la Administración del Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad de La Plata, la que establecerá los procedimientos internos adecuados al cumplimiento de tales actividades.

ARTÍCULO 3. Por los servicios que presten las dependencias del EMATUR, se deberán abonar los siguientes derechos:

1) Por los servicios de recorridos guiados:

- | | | |
|----|---------------------------------------|--------------|
| a) | Guiadas Walking Tour hasta la suma de | \$ 40.000,00 |
| b) | Guiadas en Bicicleta hasta la suma de | \$ 40.000,00 |
| c) | Guiadas en Bus hasta la suma de | \$ 50.000,00 |

2) Por servicio de Publicidad y Propaganda en las redes

sociales y página web del EMATUR, por mes, por
banner de publicidad, hasta la suma de pesos \$ 100.000,00

Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



40º Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

ARTÍCULO 4: Establecer los derechos a abonar por la ocupación y uso de espacios en eventos organizados y realizados por el EMATUR:

- 1) Por el uso de espacio físico para colocación de stands
en ferias, eventos, convenciones y afines organizados
por el EMATUR, por m², hasta la suma de pesos \$ 25.000,00
- a) Por colocación de foodtruck, hasta la suma de \$ 200.000,00
b) Por colocación de publicidad en formato banners,
gráfica y afines, por m², hasta la suma de pesos \$ 35.000,00

ARTÍCULO 5: Por la venta de artículos varios, destinados a Merchandising del Destino Turístico Ciudad de La Plata, los siguientes montos:

- 1) Venta de artículos de elementos de Merchandising:
- a) Artículos de librería, hasta la suma de \$ 50.000,00
b) Artículos de bazar, hasta la suma de \$ 80.000,00
c) Artículos comestibles regionales, hasta la suma de \$ 80.000,00
d) Artículos de indumentaria y accesorios, hasta la suma de \$ 150.000,00



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de diciembre de 2024.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**


Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 19 de diciembre de 2024.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO
(12.624).-**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

yf.-


Dr. GUILLERMO F. COMADIRA
Secretario Legal y Técnico
Municipalidad de La Plata



40º Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

VOTACION NOMINAL

SESIÓN ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES

FECHA: 19 de Diciembre de 2024

EXPEDIENTE N° 77.054 EMATUR

MAYORES CONTRIBUYENTES	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCION
Rolón Nuñez, María Elena	X		
Sinimarco, Mayra Victoria		X	
Quieto, Pedro Marcelo		X	
Molinaro Néstor Oscar.		X	
Torillo, Emiliano Daniel	X		
Marchesi, Nicolás	X		
Isslel, Julián Marcelo.	X		
Di Francesco, Angela María	X		
Galizzi, Julia	X		
Frolla, Luciana.		X	
Raffatella, Sebastián Gastón.	X		
Revuelto Oscar Joaquín.	X		
Cassiani, Omar Hugo.		X	
Bisciotti, Victoria	X		
Quintas, María Soledad	X		
Ponce Nuñez, Marcelo Enrique	X		
Morani, Romina Estela		X	
Verdier, Juan Eduardo.		X	
Ostinelli, Pablo.		X	
Adam, María Martha		X	
Galestok, Rosa Esther	X		
Muñiz, Alicia Nilda.	X		
Gil, Ricardo Daniel.	X		
Duarte Miguel Ángel.		X	

POR LA AFIRMATIVA:14.....

POR LA NEGATIVA:10.....

ABSTENCIENAS:

MAYORES CONTRIBUYENTES PRESENTES:24.....

MAYORES CONTRIBUYENTES AUSENTES:1.....



Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA

CONCEJO DELIBERANTE
LA PLATA

40º Aniversario de la entrega del informe final de la "Comisión Nacional sobre la desaparición de personas" (CONADEP), bajo el nombre "Nunca Más".

VOTACION NOMINAL

SESION: ASAMBLEA DE MAYORES CONTRA LA MUERTE.

FECHA: 29/12/2024

EXPEDIENTE: 77054 ENATUR.

CONCEJALES	AFIRMATIVO	NEGATIVO
BARBIER, María Lucia		X
BARCIA, María Florencia		X
BARDON, Guillermo Arcadio		X
CUENCA, Julio Daniel	X	
DEFEO, María Florencia		X
DI DIO, Gisella Yuliana	X	
ELIAS, Pablo Emanuel	X	
FORNERIS, Manuela	X	
GALLAND, Marcelo Gustavo	X	
GANDUGLIA, Rubén Darío		X
GRANILLO FERNANDEZ, Juan Manuel	X	
HOROMADIUK, Melany Ailén	X	
LASCOURS RUIZ, Lucas		X
MAGGIO, Micaela	X	
MANSILLA, Cintia Romina	X	
MARTINEZ GARMENDIA, Juan Manuel		X
MOR ROIG, Javier	-	-
MORZONE, Nicolas Luis		X
MUÑOZ, María Belén		X
PARRILLI, María Ona	X	
ROVELLA, Diego Alejandro	X	
SANCHEZ, Yanina	X	
STAFFOLANI, Gustavo Alberto	X	
VANDER, Cristian	X	

POR LA AFIRMATIVA: 14

POR LA NEGATIVA: 9

ABSTENCIONES: 1

CONCEJALES PRESENTES:

Dra. MELINA SANTÍN
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata